



## LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

Temuco, 07 de septiembre de 2022.-

Sr(a). Apoderado(a):

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, informamos a Usted que, el proceso de renovación del contrato de prestación de servicios de estudiantes antiguos para el año 2023, comenzará a partir del día 11 de octubre del año en curso. El proceso se organizará por curso, los cuales se informarán oportunamente, esto con la finalidad de agilizar el trámite y evitar aglomeraciones innecesarias, teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria que aún persiste en nuestro territorio. De no asistir en la fecha programada para su curso, deberá realizar su renovación en la fecha asignada por el SAE, programada desde el 14 al 27 de diciembre.

Es importante recordar, que el proceso de matrícula se rige por el Sistema Nacional de Admisión Escolar(SAE), **y que por lo tanto la formalización de la matrícula se ajustará a los plazos indicados por el SAE**, para lo que el(la) apoderado(a) deberá encontrarse al día con sus obligaciones contraídas con el establecimiento.

En consecuencia, el proceso anticipado de renovación del contrato de prestación de servicios educativos 2023 permitirá, una vez que los plazos legales se cumplan, concretar la matrícula automáticamente sin necesidad de volver a asistir al establecimiento en la medida en se encuentre al día en los pagos correspondientes.

### **1 - Aranceles de Escolaridad año 2023.**

- Séptimo y Octavo Año Básico: 11 Cuotas.  
10 Cuotas Mensuales de \$ 72.500.- Cada Una.  
Cuota N° 11 de \$ 62.000.- (al Matricular).  
Matrícula: Sin Costo.
- Primero y Segundo Año Medio: 11 Cuotas.  
10 Cuotas Mensuales de \$ 74.000.- Cada Una.  
Cuota N°11 de \$ 62.000.- (al Matricular).  
Matrícula: \$ 3.500.-
- Tercero y Cuarto Año Medio: 11 Cuotas.  
10 Cuotas Mensuales de \$ 78.000.- Cada Una.  
Cuota N° 11 de \$ 62.000.- (al Matricular).  
Matrícula: \$ 3.500.-

*Nota: Los aranceles estipulados para el año 2023, son referenciales, ya que el Ministerio de Educación debe informar el 25 de enero de 2023, los valores correspondientes por Ley. El Establecimiento tomará las medidas necesarias para hacer las Rectificaciones que la Ley imponga.*

Saluda cordialmente.

Admisión Escolar

Establecimiento Liceo Camilo Henríquez